

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE HUARAL**

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 016-2025-OCI/0432-SCC

**CONTROL CONCURRENTE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL,
HUARAL- HUARAL, LIMA**

**“PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE
PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA
CAS N.º 001-2025-MPH”**

**HITO DE CONTROL N.º 1 – ETAPA DE EVALUACIÓN
CURRICULAR Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 3 DE OCTUBRE AL 7 DE OCTUBRE DEL 2025**

TOMO I DE I

HUARAL, 7 DE OCTUBRE DEL 2025

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

INFORME DE HITO DE CONTROL
N.º 016-2025-OCI/0432-SCC

**“PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA
CAS N.º 001-2025-MPH”**

**HITO DE CONTROL N.º 1 – ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y PUBLICACIÓN DE
RESULTADOS**

ÍNDICE

	Nº Pág.
 Firmado digitalmente por ZAVALA CRUZ Lorena Del Rosario FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00	
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	4
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	20
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	20
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	20
IX. CONCLUSIÓN	20
X. RECOMENDACIONES	21
APÉNDICES	22


Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00


Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

INFORME DE CONTROL CONCURRENTE **N.º 000-2025-OCI/0432-SCC**

“PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA CAS N.º 001-2025-MPH”

HITO DE CONTROL N.º 1 – ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral (OCI) responsable del Control Concurrente mediante oficio n.º 000132-2025-CG/OC0432 de 3 de octubre de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.º 0432-2025-016 en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00

Este servicio de control simultáneo contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 16 “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, incluido en la Agenda 2030. Específicamente, contribuye con la meta 16.5 “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el “Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH”, de la Municipalidad Provincial de Huaral, se realiza conforme a la normativa vigente aplicable.

2.2 Objetivo específico

Establecer si la etapa de evaluación curricular y publicación de resultados del “Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH”, en la Municipalidad Provincial de Huaral, se realiza conforme a la normativa vigente aplicable.



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

III. ALCANCE

El Control Concurrente se ejecutó al Hito de control n.º 1 - Etapa de evaluación curricular y publicación de resultados y ha sido ejecutado del 1 de octubre al 3 de octubre de 2025, en la Municipalidad Provincial de Huaral, distrito de Huaral, provincia de Huaral, departamento de Lima, donde se desarrollan las actividades objeto de control concurrente.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

La Municipalidad Provincial de Huaral, el día 15 de setiembre de 2025, a través del portal web institucional publicó el Proceso de Selección CAS n.º 001-2025-MPH, ofertando treinta y tres (33) plazas en diferentes áreas de la entidad, el mismo que se desarrollará de acuerdo al siguiente cronograma:

Imagen n.º 01
Cronograma del Proceso de Selección CAS N.º 001-2025-MPH

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DEL DESARROLLO DEL PROCESO		AREAS RESPONSABLES
	INICIO	TERMINO	
REGISTRO EN EL PORTAL TALENTO PERÚ - SERVIR	12/09/2025	12/09/2025	OGRH
SISTEMA DE DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES Y PRÁCTICAS DEL SECTOR PÚBLICO	15/09/2025	26/09/2025	COMITÉ DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA			
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	15/09/2025	26/09/2025	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS
PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO VÍA FÍSICO, EN LA PLAZA DE ARMAS S/N HUARAL O POR MESA DE PARTES VIRTUAL	29/09/2025	30/09/2025	POSTULANTE / MESA DE PARTES
SELECCION			
EVALUACIÓN CURRICULAR	01/10/2025	02/10/2025	COMITÉ DE SELECCIÓN
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR EN PORTAL WEB INSTITUCIONAL	03/10/2025	03/10/2025	COMITÉ DE SELECCION / OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS
ENTREVISTA PERSONAL	06/10/2025	07/10/2025	COMITÉ DE SELECCIÓN
PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL	09/10/2025	09/10/2025	COMITÉ DE SELECCION / OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y SISTEMAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	10/10/2025	16/10/2025	OGRH
	(LOS 5 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SER PUBLICADO LOS RESULTADOS FINALES)		
REGISTRO DEL CONTRATO	(LOS 5 PRIMEROS DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE SER PUBLICADO LOS RESULTADOS FINALES)		OGRH

Fuente: Cronograma - Convocatoria CAS n.º 001-2025-MPH, publicado en el portal web:
<https://www.gob.pe/institucion/munihuaral/informes-publicaciones/7164635-convocatoria-para-el-concurso-publico-cas-n-001-2025-por-necesidad-transitoria-vigente>

El presente servicio de control concurrente se desarrolló al Hito n.º 1: Etapa de evaluación curricular y publicación de resultados, del "Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH", efectuada a cargo de la Municipalidad Provincial de Huaral; el mismo que se desarrolló desde el 1 de octubre al 3 de octubre de 2025.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la información y documentación correspondiente al hito de control n.º 1 – Etapa de evaluación curricular y publicación de resultados del proceso de selección del Contrato Administrativo de Servicios - CAS n.º 001-2025-MPH, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso de selección del Contrato Administrativo de Servicios - CAS n.º 001-2025-MPH, las cuales se exponen a continuación:

1. LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO PRECISAN DE MANERA CLARA LOS FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR, PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES ADICIONALES DE LOS PERFILES DE PUESTOS, INCUMPLIÉNDOSE CON LO ESTABLECIDO EN SU DIRECTIVA INTERNA Y LA NORMATIVA APLICABLE; LO CUAL GENERARÍA LIMITACIÓN EN LA ACTUACIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

a) Condición:

La Municipalidad Provincial de Huaral, viene llevando a cabo el “Proceso de Selección Convocatoria Pública de personal para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por Necesidad Transitoria - Convocatoria CAS n.º 001-2025-MPH”.

Al respecto, de la revisión efectuada a la etapa de evaluación curricular de la citada convocatoria CAS n.º 001-2025-MPH, se han identificado deficiencias en los factores evaluación curricular de los perfiles de puesto, para las plazas convocadas por la Municipalidad Provincial de Huaral, las cuales se describen a continuación:

- Criterios de evaluación curricular establecidos en las bases del proceso de selección para el Proceso de Selección CAS N.º 001-2025-MPH.

Sobre el particular, como parte del servicio de control, se verifica que, en las bases de la citada convocatoria, en el numeral 2.4 Evaluación y criterios de evaluación, inciso 2.4.2 Criterios de evaluación, 2.4.2.1 Evaluación curricular; en el literal c) que a la letra dice:

“La evaluación curricular se realiza a través de la información proporcionada por los postulantes en el Anexo 6. En esta etapa se verifica la acreditación del cumplimiento de los requisitos mínimos, otorgándose puntaje mínimo al acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto; y un puntaje máximo al acreditar requisitos adicionales que resulten relevantes y meritorios para el desempeño del puesto (...).”

Sin embargo, no se establece los criterios a considerar para adicionar puntaje en cada factor de la evaluación curricular, tal como se muestra en la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

Imagen n.º 2
Factores de evaluación curricular Convocatoria CAS N.º 001-2025-MPH

FACTORES DE LA EVALUACION CURRICULAR	NO CUMPLE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
A) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	0	10	15
B) Experiencia General	0	10	15
C) Experiencia Especifica	0	10	15
D) Cursos y/o estudios de especialización	0	10	15
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	0	40	60

Fuente: Bases del proceso de Selección - Convocatoria CAS n.º 001-2025-MPH, publicado en el portal web: <https://www.gob.pe/institucion/munihual/informes-publicaciones/7164635-convocatoria-para-el-concurso-publico-cas-n-001-2025-por-necesidad-transitoria-vigente>

Como se aprecia en la imagen precedente, el formato de “**Criterios de evaluación curricular**”, el cual forma parte de las bases de la citada convocatoria, donde precisa únicamente como puntaje mínimo diez (10) puntos para la determinación de la calificación de los requisitos mínimos de los perfiles de puesto, relacionadas a: A) “Formación Académica”, B) “Experiencia General”, C) “Experiencia Especifica”, D) “Cursos y/o estudios de especialización” cuyo puntaje asignado total equivale a cuarenta (40) puntos como mínimo; y respecto a la calificación con puntaje máximo de quince (15) puntos que suma un total de sesenta (60) puntos como máximo, no se tiene conocimiento de las consideraciones correspondientes para dicha puntuación.

De la revisión de las bases y documentos adjuntos para la realización de la convocatoria, se puede apreciar que no se precisa los requisitos adicionales a considerar para la obtención de un puntaje mayor al mínimo establecido en el perfil de puesto, para los casos en que los postulantes adjunten documentación que evidencie que tenga un mayor grado académico al solicitado en el perfil, más años de experiencia profesional de los referidos perfiles de puesto, mayor cantidad de cursos y/o estudios de especialización solicitados para el puesto de las diferentes plazas convocadas; lo cual generaría disconformidad en la transparencia de la asignación del puntajes adicionales en la etapa de evaluación curricular realizada por el “Comité de selección”.

b) Criterio:

- Decreto Supremo n.º 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 25 de noviembre de 2008.

“(...)

Artículo 3.- procedimiento de contratación

3.1. Para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas:

- 1. Preparatoria (...)**
 - 2. Convocatoria (...)**
 - 3. Selección (...)**
 - 4. Suscripción y registro del contrato (...)**
- (...)”.**

- Decreto Legislativo n.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, publicado el 28 de junio de 2008.

“(...)

Artículo 1.- Finalidad

La presente norma regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública”.

(...)

Artículo 7.- Responsabilidad administrativa y civil

Los funcionarios o servidores públicos que efectúen contratación de personas que presten servicios no autónomos fuera de las reglas del presente régimen, incurren en falta administrativa y, en consecuencia, son responsables civiles por los daños y perjuicios que le originen al Estado.

(...)”.

- **Directiva n.º 014-2016-MPH/GM “Directiva que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Municipalidad Provincial de Huaral”, publicado el 2 de noviembre de 2016.**

“(...)

1. Objetivo.

1.1. Establecer el procedimiento administrativo en la Municipalidad Provincial de Huaral para el proceso de contrataciones de personal bajo el Régimen Especial Laboral de Contratación Administrativa de Servicios CAS (...).

Asimismo, normar la administración, gestión y desarrollo del personal a contratar y de aquellos que tienen contrato vigente con la Corporación Municipal bajo este régimen.

(...)

7. Disposiciones Específicas.

7.1. Etapas del Proceso de Contratación de Personal Bajo Régimen CAS.

(...)

7.1.3. Segunda Etapa: Convocatoria.

b) La Subgerencia de Recursos Humanos elabora los formatos de convocatoria de acuerdo al modelo considerado en el Anexo N.º03 de la presente Directiva...

(...)

7.1.4. Tercera Etapa: Selección

- a) Culminada la etapa de convocatoria, la Subgerencia de Recursos Humanos procederá a remitir la documentación de los postulantes al Comité de Selección para la evaluación y selección objetiva del personal requerido
- c) Solo participarán en la etapa de selección aquellos postulantes que reúnan los requisitos mínimos y las competencias exigidas para realizar el servicio que se requiere contratar.
- d) En esta etapa el Comité de Selección, procede a evaluar la Ficha Resumen curricular y los documentos que la acrediten procediendo a verificar los requisitos mínimos solicitados, dentro del plazo establecido en el Cronograma correspondiendo calificar a los postulantes como APTO en caso que cumplan y NO APTO cuando no cumplen los requisitos mínimos, del perfil y/o puesto convocado Los postulantes aptos pasaran a evaluación.

(...)

- i) Para la etapa de selección, el Comité tomara en cuenta los siguientes lineamientos para la evaluación de la Contratación Administrativa de Servicios:

Evaluación Curricular y Experiencia Laboral



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

La evaluación de experiencia laboral y curricular se realizará cuando las bases lo indiquen calificándose la experiencia laboral y curricular adicional y/ o complementaria a los requerimientos mínimos solicitados.

Emitiéndose la evaluación correspondiente conforme se indica en las bases cuyo puntaje mínimo será de 13 puntos y máximo de 20 haciendo un total del 25% (...).

- **Bases del Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por necesidad transitoria, publicado el 15 de setiembre de 2025.**

“(...)

2.4 Evaluaciones y criterios de evaluación

2.4.1 Evaluación

Las evaluaciones del proceso de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada evaluación tendrán carácter eliminatorio, el puntaje mínimo aprobatorio de cada etapa será de acuerdo al siguiente detalle:

ETAPAS	APLICACIÓN	RESULTADO	PUNTAJES EN EL RESULTADO FINAL		
			Peso %	Ptje. Min.	Ptje. Max.
EVALUACION CURRICULAR	OBLIGATORIA	Apto/ No apto	60%	40	60
ENTREVISTA PERSONAL	OBLIGATORIA	Apto/ No apto	40%	30	40
TOTAL			100%	70	100

2.4.2. Criterios de Evaluación

2.4.2.1 Evaluación curricular

- En esta etapa el Comité de Selección, procede a evaluar EL ANEXO N° 06 FICHA DEL POSTULANTE - RESUMEN CURRICULAR y los documentos que la acrediten, procediendo a verificar los requisitos mínimos solicitados, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección.
- El postulante para clasificar a la siguiente fase deberá obtener en cada uno de los rubros indicados a, b, c y d de la siguiente tabla, por lo menos el puntaje mínimo indicado. Es decir, de obtener puntaje cero (0) en uno de los rubros, no se continuará con la evaluación curricular, por lo que quedará automáticamente declarado como NO APTO.
- La evaluación curricular se realiza a través de la información proporcionada por los postulantes en el Anexo 6. En esta etapa se verifica la acreditación del cumplimiento de los requisitos mínimos otorgándose puntaje mínimo al acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto; y un puntaje máximo al acreditar requisitos adicionales que resulten relevantes y meritorios para el desempeño del puesto, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

FACTORES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	NO CUMPLE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
A) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	0	10	15
B) Experiencia General	0	10	15
C) Experiencia Especifica	0	10	15
D) Cursos y/o estudios de especialización	0	10	15



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	0	40	60
-------------------------------	---	----	----

- d) En virtud de los resultados de esta primera fase, los postulantes podrán ser calificados como APTOS y NO APTOS. Será considerado APTO, todo aquel postulante que alcance un puntaje mayor o igual a 40 puntos, siendo el puntaje máximo de 60 puntos.
- e) Únicamente los postulantes APTOS serán convocados a la fase de entrevista personal presencial.
- (...)

h) Solo se tomará en cuenta los documentos que cumplan con los siguientes parámetros:

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	DOCUMENTOS A PRESENTAR
FORMACIÓN ACADÉMICA	SE TENDRÁ EN CUENTA EL NIVEL EDUCATIVO Y LOS ESTUDIOS REQUERIDOS EN EL PERFIL DE PUESTO, QUE SERÁ ACREDITADO CON: ➤ COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS, CONSTANCIA DE EGRESADO, GRADO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL U OTRO SEGÚN EL PERFIL DEL PUESTO. ➤ EN CASO QUE EL PERFIL DEL PUESTO CONVOCADO REQUIERA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, DEBERÁ ACREDITARLO CON DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LO SOLICITADO. ➤ PARA EL CASO DE TÍTULOS PROFESIONALES O GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, PARA SER CONSIDERADOS SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL RECONOCIMIENTO DEL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR — SUNEDU; O ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE TÍTULOS, GRADOS O ESTUDIOS DE POSGRADO OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO-SERVIR, DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 010-2014-SERVIR/PE.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y/O ESPECÍFICA	SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO REQUERIDO EN EL PERFIL DEL PUESTO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE: ➤ EN CASO DE EXPERIENCIA GENERAL SERÁ VÁLIDO MEDIANTE CONSTANCIAS O CERTIFICADOS DE TRABAJO, US CUALES INDIQUEN EL CARGO, FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LABORAR. ➤ EN CASO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL SERÁ VÁLIDO A PARTIR DE LA FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER O CONSTANCIA DE EGRESADO. EN CASO DE LA EXPERIENCIA LABORAL QUE SE EXIGE PARA EL PUESTO, ASOCIADA A LA FUNCIÓN Y/O MATERIA, ÁREA, PUESTO O NIVEL ESPECÍFICO REQUERIDO, SEA EN EL SECTOR QUE SE INDIQUE. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA PUEDE FORMAR PARTE DE LA EXPERIENCIA GENERAL. ➤ DEBIENDO SER ACREDITADO CON CONSTANCIAS DE TRABAJO, CERTIFICADOS DE TRABAJO, BOLETAS DE PAGO, CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ORDENES DE SERVICIOS ACOMPAÑADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO, RESOLUCIONES DE DESIGNACIÓN Y CESE QUE ACREDITEN FENECIENTEMENTE EN CADA UNO DE ELLOS QUE LOS POSTULANTES POSEEN EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SOLICITADO. (DONDE INDIQUE FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DEL SERVICIO BRINDADO), ASÍ COMO CARGO O FUNCIÓN DESARROLLADA. ➤ PARA LOS CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE FORMACIÓN TÉCNICA Y/O UNIVERSITARIA COMPLETA, O SÓLO SE REQUIERA EDUCACIÓN BÁSICA, SE CONTABILIZARÁ CUALQUIER EXPERIENCIA LABORAL PRESENTADA POR EL POSTULANTE. ➤ POR OTRA PARTE, PARA CASOS EN LOS QUE SÍ SE REQUIERE FORMACIÓN TÉCNICA Y/O UNIVERSITARIA, LA EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA SE CONTABILIZA DESDE LA FECHA INDICADA EN EL CERTIFICADO DE EGRESADO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA. PARA VALIDAR DICHA EXPERIENCIA,



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

	DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE EGRESADO O ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE DESDE CUANDO OBTUVO DICHA CONDICIÓN. PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA, EN LOS CASOS QUE LOS POSTULANTES QUE HAYAN LABORADO EN DOS O MÁS INSTITUCIONES AL MISMO TIEMPO, EL PERÍODO COINCIDENTE SERÁ CONTABILIZADO UNA SOLA VEZ. ➤ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY N.º 31396 "LEY QUE RECONOCE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO EXPERIENCIA LABORAL Y MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1401, SE CONSIDERARÁ COMO EXPERIENCIA LABORAL: • LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES NO MENOR DE TRES MESES O HASTA CUANDO SE ADQUIERA LA CONDICIÓN DE EGRESADO. • LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES QUE REALIZAN LOS EGRESADOS POR UN PERÍODO DE MÁXIMO DE VEINTICUATRO MESES. • PARA LOS CASOS DE SECIGRA, SÓLO EL AÑO COMPLETO DE SECIGRA DERECHO SE RECONOCE COMO TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO, INCLUSIVE EN LOS CASOS QUE SE HAN REALIZADO PREVIO A LA FECHA DE EGRESO DE LA FORMACIÓN CORRESPONDIENTE. PARA TAL EFECTO EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE EGRESADO Y EL CERTIFICADO DE SECIGRA DERECHO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y CULTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	- CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE ESTUDIOS, CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN U OTRO MEDIO PROBATORIO QUE DÉ CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL MISMO, <u>ESTOS ESTUDIOS DEBEN SER CONCLUIDOS A LA FECHA DE POSTULACIÓN Y CADA DOCUMENTO DEBERÁ INCLUIR LA CANTIDAD DE HORAS.</u> - LOS CURSOS DEBERÁN CONSIDERAR LAS HORAS Y TEMÁTICA REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO. EN CASO ALGUNOS DE LOS CURSOS SOLICITADOS, HAYAN SIDO LLEVADOS DENTRO DE ALGUNA ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO, ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE DETALLAR LA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL. - LOS CURSOS, CAPACITACIONES, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADOS DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN SEÑALADA EN EL PERFIL DEL PUESTO. - CUANDO EL PERFIL HAGA MENCIÓN A LA PALABRA "AFINES" SE ENTENDERÁ QUE EL REQUISITO INCLUYE CUALQUIER "CURSO Y/O ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN" CON UNA NOMENCLATURA DIFERENTE PERO CONTENIDO/MATERIA SIMILAR A LO SOLICITADO. - SOLO EN LOS PUESTOS QUE EN ESTE ÍTEM INDICARAN: "NO INDISPENSABLE" O "NO REQUIERE™", SE COLOCARÁ EL PUNTAJE MÍNIMO (13 PUNTOS). - DE POSEER ESTUDIOS DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN LA MATERIA SOLICITADA POR EL PERFIL, EN EL CASO DE QUE ESTOS NO HAYAN CONCLUIDO, O CUENTEN CON LA CONDICIÓN DE EGRESADO, PODRÁN SER CONSIDERADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO SIEMPRE Y CUANDO EL POSTULANTE PRESENTE EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.

(...)"

c) Consecuencia:

La situación descrita generaría limitación en la actuación objetiva y transparente del comité de selección responsable de la conducción de la contratación.



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

2. EL COMITÉ INCURRIÓ EN OMISIONES EN EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJES Y ERRORES EN LA APROBACIÓN DE POSTULANTES EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR GENERANDO RIESGO DE PRESENTAR RESULTADOS INCORRECTOS, LO CUAL PODRÍA AFECTAR LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

a) Condición:

De la revisión a las Fichas de Evaluación Curricular y documentos de sustento, presentados por los postulantes como parte del “Proceso de Selección Convocatoria Pública de personal para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por Necesidad Transitoria - Convocatoria CAS n.º 001-2025-MPH”, se advierte lo siguiente:

- a. Omisión en la consideración de puntaje adicional en el factor de evaluación “Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio”.

FICHA DE EVALUACION CURRICULAR al expediente n.º 39333 presentado por [REDACTED] [REDACTED] postulante a la plaza CT.014 Especialista Administrativo en la Gerencia Municipal, se evidencia que el Comité de Selección calificó con el puntaje mínimo de diez (10) puntos en el factor de evaluación “Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio”, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen n.º 3

Ficha de evaluación- [REDACTED]

ANEXO N°07
FICHA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

I. DATOS DEL POSTULANTE:

NOMBRES Y APELLIDOS	[REDACTED]
EXPEDIENTE	39333

II. DETALLE DEL PUESTO:

COD.	CARGO Y/O PUESTO	ORGANO O UNIDAD ORGANICA
CT.014	Especialista Administrativo	Gerencia Municipal

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MINIMOS	FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR		
	CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE POR ITEM	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO
A) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (Min. 10 / Máx. 15)			
• Cumple los requisitos mínimos al puesto al que postula.		10	10
• Con título profesional y/o técnico profesional según el perfil del puesto.		11	
• Con estudios concluidos superiores al mínimo requerido en el perfil del puesto.		12	
• Cuenta con un grado superior al mínimo requerido en el perfil del puesto.		13	
• Cuenta con dos o más grados superiores al mínimo requerido en el perfil del puesto.		15	
B) Experiencia General (Min. 10 / Máx. 15)			
• Cumple los requisitos mínimos del puesto al que postula		10	

Fuente: Informe n.º 2084-2025-OGRH/MPH del 06 de octubre de 2025

Sin embargo, en la documentación sustentatoria (CV- Documentado) presentado por el postulante se evidencia “**Diploma de Culminación de Estudios de Maestría en Administración**”, otorgado por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con fecha 07 de julio de 2024, adicionalmente la Resolución de Comisión Organizadora n.º 417-2025-UNDC/CO, emitida por la Universidad Nacional de Cañete, mediante la cual se le declara como **egresado de la Maestría en Gestión Pública**. Ambos documentos

han sido presentados como parte de la evaluación curricular, conforme a lo establecido en las bases del proceso de selección. Como se muestra en las siguientes imágenes:

Imagen n.º 4

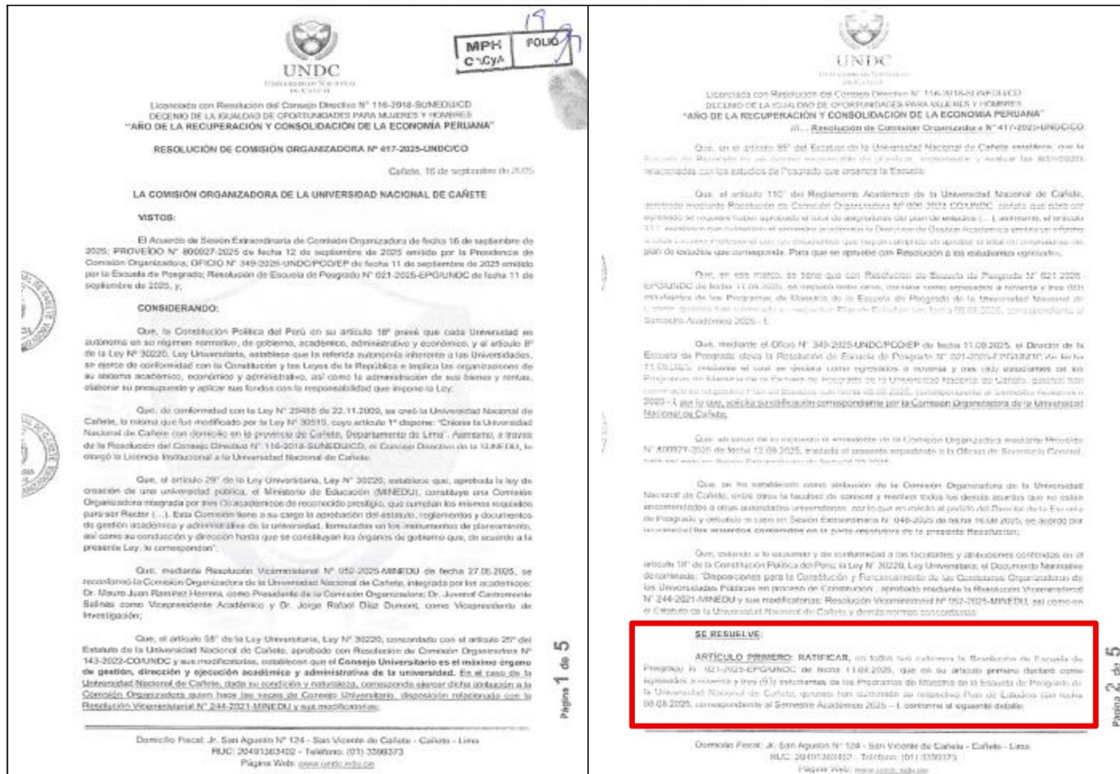
Culminación de estudios de maestría en Administración



Fuente: Informe n.º 2084-2025-OGRH/MPH del 06 de octubre de 2025

Imagen n.º 4

Culminación de estudios de maestría en Gestión Pública



54. SILVA CONTRERAS ISAUL	
55. TACSA TORRES NELSI ROSARIO	
56. VICENTE CAMAVILCA VICTOR WILNER	
57. VICENTE PULAJI JUAN LUIS	
58. VILCA PIZARRO GLORIA MARCELA	
59. VILLACREZ FERNANDEZ JAVIERA	
60. VILLALBA CAICAO DIANA ROSELY	
61. WURTELE AGUIRRE LUIS ALBERTO	61. Luis Alberto Wurtele Aguirre

Fuente: Informe n.º 2084-2025-OGRH/MPH del 06 de octubre de 2025

Se puede apreciar con claridad que el Comité de Selección al no haber considerado como **“Estudios concluidos superiores al mínimo requerido en el perfil del puesto”**, genera que el postulante obtuviera un puntaje menor al que realmente le correspondería en el factor de evaluación **“Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio”**.

Asimismo, se verificó que algunos postulantes no cuentan con una evaluación igualitaria según el **“Anexo n.º 07 Ficha de evaluación curricular”**, habiéndose considerado en el factor **“Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio”**, puntuación diferente para cada postulante que cuentan con el mismo nivel de estudios; lo cual generaría que se coloque un puntaje erróneo y altere el resultado final de la contratación; tal como se muestra en el cuadro adjunto:

Cuadro n.º 01

Calificación del factor de evaluación **“Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio”**

Postulante	Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio según perfil	Formación académica, grado académico y/o nivel de estudio presentados por el postulante	Observaciones
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX CT.009- Auxiliar Administrativo	Secundaria completa	Título de Contador Público	Cuenta con un grado adicional a lo requerido y se califica con trece (13) según Anexo n.º 07 Ficha de evaluación curricular.
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX CT.009- Auxiliar Administrativo		Título Ingeniera de Sistemas	Cuenta con título profesional y/o técnico profesional según el perfil del puesto se calificó con once (11) según Anexo n.º 07 Ficha de evaluación curricular.
XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX CT.009- Auxiliar Administrativo		Bachiller en Sociología	Cuenta con un grado adicional a lo requerido y se califica con trece (13) según Anexo n.º 07 Ficha de evaluación curricular.

Elaborado por: Comisión de control

Adicionalmente, de la verificación de los expedientes se identificaron expedientes de postulantes que cuentan con **“Cursos y/o programas de especialización”** adicionales a lo requerido en el perfil de puesto y que no se ha considerado puntaje adicional tal como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 02
Calificación del factor de evaluación "Cursos y/o programas de especialización"

Postulante	Cursos requeridos de acuerdo a la base	Cursos presentados por el postulante	Observaciones
Bryant Juan Spinas Gallardo CT.008	Relacionado a la fiscalización del transporte o a fines a las funciones a desempeñar.	1. Fiscalización En Transporte (48 Horas) 2. Educación y Seguridad Vías (12 Horas) 3. Ofimática Profesional 4. Lucha Contra la Informalidad en el Transporte (45 Horas) 5. Fiscalización de Servicio de Transporte (40 Horas)	El postulante acredita la realización de tres (3) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. Solo se le está considerando un (1) punto adicional.
Julio Cesar Guevara CT.008	Relacionado a la fiscalización del transporte o a fines a las funciones a desempeñar.	1. Fiscalización municipal Transporte. 2. Inspector de servicios de transporte terrestre.	El postulante acredita la realización de dos (2) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. No se está considerando puntaje adicional.
Angel Steven Ramirez CT.008	Relacionado a la fiscalización del transporte o a fines a las funciones a desempeñar.	1. Fiscalización municipal Transporte. 2. Lucha contra la informalidad en el transporte.	El postulante acredita la realización de dos (2) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. No se está considerando puntaje adicional.
Guillermo CT.008	Relacionado a la fiscalización del transporte o a fines a las funciones a desempeñar.	1. Fiscalización municipal Transporte. 2. Lucha contra la informalidad en el transporte.	El postulante acredita la realización de dos (2) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. No se está considerando puntaje adicional.
Julio Cesar Guevara CT.008	Relacionado a la fiscalización del transporte o a fines a las funciones a desempeñar.	1. Fiscalización municipal Transporte. 2. Lucha contra la informalidad en el transporte.	El postulante acredita la realización de dos (2) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. No se está considerando puntaje adicional.
Luis Yessiel Ortiz CT.008	Relacionado a la fiscalización del transporte o a fines a las funciones a desempeñar.	1. Fiscalización municipal Transporte. 2. Lucha contra la informalidad en el transporte	El postulante acredita la realización de dos (2) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. No se está considerando puntaje adicional.
Ismael Anthony Tuya Rivas CT.008	Relacionado a la fiscalización del transporte o a fines a las funciones a desempeñar.	1. Fiscalización municipal Transporte. 2. Lucha contra la informalidad en el transporte	El postulante acredita la realización de dos (2) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. No se está considerando puntaje adicional.
Josif CT.009	Gestión documentaria y a fines	1. Asistente administrativo. 2. Trámite documentario y gestión de archivos. 3. Redacción de documentos administrativos. 4. Trámite documentario y digitalización de archivos. 5. Ética y responsabilidad en la administración.	El postulante acredita la realización de cuatro (4) cursos adicionales a los exigidos en el perfil del cargo. Solo se le está considerando un (1) punto adicional.
Natanael Enriquez Rodriguez CT.009	Gestión documentaria y a fines	1. Redacción De Memorandos, Actas E Informes (10 Horas)	El postulante acredita la realización de un (1) curso adicional a lo exigido en el



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

CT.009		2. Auxiliar De Archivo Y Documentario (100 Horas)	perfil del cargo. No se está considerando puntuación adicional.
Clinty Wendy Obregon Torres CT.009	Gestión documentaria y a fines	1. Diplomado en gestión documental y archivo (240 horas) 2. Asistente administrativo en la gestión pública (240 horas) 3. Curso: asistente administrativo (100 horas)	El postulante acredita la realización de dos (2) curso adicional a lo exigido en el perfil del cargo. No se está considerando puntuación adicional.

Elaborado por: Comisión de control

b) Respecto a la evaluación y calificación del factor de evaluación “Cursos y/o estudio de especialización”

- Expediente 38853 - ~~Cerón Aranda Denisse Julia~~ postulante a la plaza CT003- Asistente de Procedimiento Administrativo Sancionador en la Sub Gerencia de Operaciones y Fiscalización, se verifica que el comité otorgó diez (10) puntos, sin embargo, al revisar la documentación sustentatoria presentada por el postulante, este no contaba con la totalidad de “Cursos y/o programas de especialización” solicitados según el perfil de puesto. Como se detalla a continuación:

Cuadro n.º 03

Calificación del factor de evaluación “Cursos y/o estudio de especialización”

Postulante	Cursos requeridos de acuerdo a la base	Cursos presentados por el postulante	Observaciones
Cerón Aranda Denisse Julia	1. Gestión Pública 2. Derecho administrativo y PAS 3. Gestión de Recursos Humanos 4. Derecho administrativo sancionador u otro acorde con las funciones desempeñar.	5. Ofimática profesional 6. Derecho administrativo 7. Derecho administrativo (PAS y PAD) 8. Gestión Pública	No acredita sustento del curso y/o especialización “Gestión de Recursos Humanos”

Elaborado por: Comisión de control

Es así que, de acuerdo a lo establecido en el perfil del puesto, se ha verificado que la postulante no reúne los requisitos mínimos en el factor de evaluación “Cursos y/o Estudios de Especialización” requeridos para el cargo; al no acreditar haber cursado ni culminado el curso de “Gestión de Recursos Humanos”, el cual constituye un requisito mínimo obligatorio para la postulación.

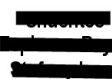
- Expediente 38834 - ~~Alfonso Espinoza Rayza Stefany Irene~~ postulante a la plaza de CT020- Asistente en servicio de educación y cultura en la Gerencia de Desarrollo Social, se verifica que el comité calificó con once (11) puntos, y en la documentación de sustento presentado por el postulante no acredita los “Cursos y/o programas de especialización” requeridos para el puesto. Como se detalla a continuación:


 Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00

 Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00

 Firmado digitalmente por
 ZAVALA CRUZ Lorena Del
 Rosario FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

Cuadro n.º 04
Calificación del factor de evaluación “Cursos y/o estudio de especialización”

Postulante	Cursos requeridos de acuerdo a la base	Cursos presentados por el postulante	Observaciones
  	9. Sistema administrativo del estado 10. Gestión pública 11. Diseño y monitoreo de proyecto educativo y social	12. Ficha técnica de proyecto de inversión y las IOARR 13. Procedimiento administrativo disciplinario y sancionador (PAS y PAD) 14. Calidad de atención al usuario en entidades del estado 15. Gestión de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente (SSOMA) 16. Sistema administrativo de la gestión pública (SIAF, SIGA, SEACE) 17. Administración y gestión municipal 18. Formulación y evaluación de proyectos educativos 19. Políticas públicas y gestión estatal 20. Gestión pública.	No acredita sustento del curso y/o especialización “Diseño y monitoreo de proyecto educativo y social”

Elaborado por: Comisión de control

De la documentación presentada y evaluada, se ha verificado que el postulante no acredita el curso de “Diseño y Monitoreo de Proyectos Educativos y Sociales”, el cual forma parte de los cursos y/o programas de especialización requeridos en el perfil del puesto convocado. No obstante, se observa que el Comité Evaluador ha asignado al postulante un puntaje superior al mínimo establecido, lo cual podría generar inconsistencias respecto al cumplimiento estricto de los requisitos mínimos exigidos en las bases del proceso de selección.

b) Criterio:

- Ley n.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, publicado el 19 de febrero de 2004.**
 “(...)

Artículo 7.- Requisitos para postular
 Son requisitos para postular al empleo público:

 (...)

d) Reunir los requisitos y/o atributos propios de la plaza vacante.

 (...)”.
- Decreto Legislativo n.º 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, publicado el 28 de junio de 2008.**
 “(...)

Artículo 1.- Finalidad
 La presente norma regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y tiene por objeto garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública”

 (...)”.
- Decreto Supremo n.º 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo n.º 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, publicada el 25 de noviembre de 2008.**
 “(...)

Artículo 3º. – Procedimiento de contratación

1.1. Para suscribir un contrato administrativo de servicios las entidades públicas deben observar un procedimiento que incluye las siguientes etapas:

(...)

3. **Selección:** Comprende la evaluación objetiva del postulante. Dada la especialidad del régimen, se realiza, necesariamente, mediante evaluación curricular y entrevista, (...).

En todo caso, la evaluación se realiza tomando en consideración los requisitos relacionados con las necesidades del servicio y garantizando los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades (...).

(...)"

- **Resolución de Presidencia Ejecutiva n.º 315-2017-SERVIR/PE, que aprueba "Guía metodológica para el Proceso de Selección por Concurso Público de Méritos en las Entidades Públicas", publicada el 29 de diciembre de 2017.**

"(...)

3.3. Etapa de Evaluación

(...)

Durante esta evaluación la oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, debe revisar el contenido de la ficha registro de postulación a fin de otorgar el puntaje correspondiente. Para ello debe contrastar los requisitos de formación académica, cursos y/o programas de especialización, experiencia general y específica, según corresponda, establecidos en el perfil del puesto con la ficha del candidato.

(...)"

- **Bases del Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) por necesidad transitoria, publicado el 15 de setiembre de 2025.**

"(...)

2.4 Evaluaciones y criterios de evaluación

2.4.1 Evaluación

Las evaluaciones del proceso de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada evaluación tendrán carácter eliminatorio, el puntaje mínimo aprobatorio de cada etapa será de acuerdo al siguiente detalle:

ETAPAS	APLICACIÓN	RESULTADO	PUNTAJES EN EL RESULTADO FINAL		
			Peso %	Ptje. Min.	Ptje. Max.
EVALUACIÓN CURRICULAR	OBLIGATORIA	Apto/ No apto	60%	40	60
ENTREVISTA PERSONAL	OBLIGATORIA	Apto/ No apto	40%	30	40
TOTAL			100%	70	100

2.4.3. Criterios de Evaluación

2.4.2.2 Evaluación curricular

- f) En esta etapa el Comité de Selección, procede a evaluar EL ANEXO N° 06 FICHA DEL POSTULANTE - RESUMEN CURRICULAR y los documentos que la acrediten, procediendo a verificar los requisitos mínimos solicitados, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de selección.
- g) El postulante para clasificar a la siguiente fase deberá obtener en cada uno de los rubros indicados a, b, c y d de la siguiente tabla, por lo menos

el puntaje mínimo indicado. Es decir, de obtener puntaje cero (0) en uno de los rubros, no se continuará con la evaluación curricular, por lo que quedará automáticamente declarado como NO APTO.

- h) La evaluación curricular se realiza a través de la información proporcionada por los postulantes en el Anexo 6. En esta etapa se verifica la acreditación del cumplimiento de los requisitos mínimos otorgándose puntaje mínimo al acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el puesto; y un puntaje máximo al acreditar requisitos adicionales que resulten relevantes y meritorios para el desempeño del puesto, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

FACTORES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR	NO CUMPLE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
A) Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	0	10	15
B) Experiencia General	0	10	15
C) Experiencia Específica	0	10	15
D) Cursos y/o estudios de especialización	0	10	15
PUNTAJE ASIGNADO TOTAL	0	40	60

- i) En virtud de los resultados de esta primera fase, los postulantes podrán ser calificados como APTOS y NO APTOS. Será considerado APTO, todo aquel postulante que alcance un puntaje mayor o igual a 40 puntos, siendo el puntaje máximo de 60 puntos.
- j) Únicamente los postulantes APTOS serán convocados a la fase de entrevista personal presencial.
- (...)

- h) Solo se tomará en cuenta los documentos que cumplan con los siguientes parámetros:

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL	DOCUMENTOS A PRESENTAR
FORMACIÓN ACADÉMICA	SE TENDRÁ EN CUENTA EL NIVEL EDUCATIVO Y LOS ESTUDIOS REQUERIDOS EN EL PERFIL DE PUESTO, QUE SERÁ ACREDITADO CON: ➤ COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS, CONSTANCIA DE EGRESADO, GRADO DE BACHILLER, TÍTULO PROFESIONAL U OTRO SEGÚN EL PERFIL DEL PUESTO. ➤ EN CASO QUE EL PERFIL DEL PUESTO CONVOCADO REQUIERA COLEGIATURA Y HABILITACIÓN AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN, DEBERÁ ACREDITARLO CON DOCUMENTO QUE CERTIFIQUE LO SOLICITADO. ➤ PARA EL CASO DE TÍTULOS PROFESIONALES O GRADOS ACADÉMICOS OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO, PARA SER CONSIDERADOS SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL RECONOCIMIENTO DEL GRADO O TÍTULO PROFESIONAL POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – SUNEDU; O ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE TÍTULOS, GRADOS O ESTUDIOS DE POSGRADO OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO-SERVIR, DE CONFORMIDAD A LA DIRECTIVA N° 001-2014-SERVIR/GDCRSC, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 010-2014-SERVIR/PE.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y/O ESPECÍFICA	SE TENDRÁ EN CUENTA EL TIEMPO REQUERIDO EN EL PERFIL DEL PUESTO, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE:



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

	➤ EN CASO DE EXPERIENCIA GENERAL SERÁ VÁLIDO MEDIANTE CONSTANCIAS O CERTIFICADOS DE TRABAJO, US CUALES INDIQUEN EL CARGO, FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LABORAR. ➤ EN CASO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL SERÁ VÁLIDO A PARTIR DE LA FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER O CONSTANCIA DE EGRESADO. EN CASO DE LA EXPERIENCIA LABORAL QUE SE EXIGE PARA EL PUESTO, ASOCIADA A LA FUNCIÓN Y/O MATERIA, ÁREA, PUESTO O NIVEL ESPECÍFICO REQUERIDO, SEA EN EL SECTOR QUE SE INDIQUE. LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA PUEDE FORMAR PARTE DE LA EXPERIENCIA GENERAL. ➤ DEBIENDO SER ACREDITADO CON CONSTANCIAS DE TRABAJO, CERTIFICADOS DE TRABAJO, BOLETAS DE PAGO, CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ORDENES DE SERVICIOS ACOMPAÑADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVIDOR, RESOLUCIONES DE DESIGNACIÓN Y CESE QUE ACREDITEN EFECTIVAMENTE EN CADA UNO DE ELLOS QUE LOS POSTULANTES POSEEN EL TIEMPO DE EXPERIENCIA SOLICITADO. (DONDE INDIQUE FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DEL SERVICIO BRINDADO), ASÍ COMO CARGO O FUNCIÓN DESARROLLADA. ➤ PARA LOS CASOS EN LOS QUE NO SE REQUIERE FORMACIÓN TÉCNICA Y/O UNIVERSITARIA COMPLETA, O SÓLO SE REQUIERA EDUCACIÓN BÁSICA, SE CONTABILIZARÁ CUALQUIER EXPERIENCIA LABORAL PRESENTADA POR EL POSTULANTE. ➤ POR OTRA PARTE, PARA CASOS EN LOS QUE SÍ SE REQUIERE FORMACIÓN TÉCNICA Y/O UNIVERSITARIA, LA EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA SE CONTABILIZA DESDE LA FECHA INDICADA EN EL CERTIFICADO DE EGRESADO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA REQUERIDA. PARA VALIDAR DICHA EXPERIENCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE EGRESADO O ALGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE DESDE CUANDO OBTUVO DICHA CONDICIÓN. PARA EFECTOS DEL CÁLCULO DE TIEMPO DE EXPERIENCIA, EN LOS CASOS QUE LOS POSTULANTES QUE HAYAN LABORADO EN DOS O MÁS INSTITUCIONES AL MISMO TIEMPO, EL PERÍODO COINCIDENTE SERÁ CONTABILIZADO UNA SOLA VEZ. ➤ DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY N.º 31396 "LEY QUE RECONOCE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y PRÁCTICAS PROFESIONALES COMO EXPERIENCIA LABORAL Y MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N.º 1401, SE CONSIDERARÁ COMO EXPERIENCIA LABORAL: • LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES NO MENOR DE TRES MESES O HASTA CUANDO SE ADQUIERA LA CONDICIÓN DE EGRESADO. • LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES QUE REALIZAN LOS EGRESADOS POR UN PERÍODO DE MÁS UN MÁXIMO DE VEINTICUATRO MESES. • PARA LOS CASOS DE SECIGRA. SÓLO EL AÑO COMPLETO DE SECIGRA DERECHO SE RECONOCE COMO TIEMPO DE SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO, INCLUSIVE EN LOS CASOS QUE SE HAN REALIZADO PREVIO A LA FECHA DE EGRESO DE LA FORMACIÓN CORRESPONDIENTE. PARA TAL EFECTO EL POSTULANTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE EGRESADO Y EL CERTIFICADO DE SECIGRA DERECHO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE JUSTICIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA Y CULTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
--	---



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00

CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN	- CONSTANCIAS, CERTIFICADOS, DIPLOMAS DE ESTUDIOS, CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN U OTRO MEDIO PROBATORIO QUE DÉ CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL MISMO, <u>ESTOS ESTUDIOS DEBEN SER CONCLUIDOS A LA FECHA DE POSTULACIÓN Y CADA DOCUMENTO DEBERÁ INCLUIR LA CANTIDAD DE HORAS.</u> - LOS CURSOS DEBERÁN CONSIDERAR LAS HORAS Y TEMÁTICA REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO. EN CASO ALGUNOS DE LOS CURSOS SOLICITADOS, HAYAN SIDO LLEVADOS DENTRO DE ALGUNA ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO, ES RESPONSABILIDAD DEL POSTULANTE DETALLAR LA TEMÁTICA ESPECÍFICA QUE VALIDE EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL. - LOS CURSOS, CAPACITACIONES, PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADOS DEBERÁN TENER UNA DURACIÓN SEÑALA EN EL PERFIL DEL PUESTO. - CUANDO EL PERFIL HAGA MENCIÓN A LA PALABRA "AFINES" SE ENTENDERÁ QUE EL REQUISITO INCLUYE CUALQUIER "CURSO Y/O ESTUDIO DE ESPECIALIZACIÓN" CON UNA NOMENCLATURA DIFERENTE PERO CONTENIDO/MATERIA SIMILAR A LO SOLICITADO. - SOLO EN LOS PUESTOS QUE EN ESTE ÍTEM INDICARAN: "NO INDISPENSABLE" O "NO REQUIERE™", SE COLOCARÁ EL PUNTAJE MÍNIMO (13 PUNTOS). - DE POSEER ESTUDIOS DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN LA MATERIA SOLICITADA POR EL PERFIL, EN EL CASO DE QUE ESTOS NO HAYAN CONCLUIDO, O CUENTEN CON LA CONDICIÓN DE EGRESADO, PODRÁN SER CONSIDERADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO SIEMPRE Y CUANDO EL POSTULANTE PRESENTE EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.
---------------------------------------	--

(...)"

c) Consecuencia:

Los hechos expuestos generan el riesgo de presentar resultados incorrectos, lo cual podría afectar la legalidad y transparencia del proceso de selección.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 - Etapa de Evaluación Curricular y Publicación de Resultados, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

VII. INFORMACION DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente control concurrente, la Comisión de Control no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

No aplica

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 - Etapa de Evaluación Curricular y Publicación de Resultados, se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del "Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH", las cuales han sido detalladas en el presente informe.



X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 - Etapa de Evaluación Curricular y Publicación de Resultados, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del “Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH”, en la Municipalidad Provincial de Huaral.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Huaral, 7 de octubre de 2025.



Firmado digitalmente por ZAVALA
CRUZ Lorena Del Rosario FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2025 19:24:58 -05:00

Lorena del Rosario Zavala Cruz
Supervisora
Comisión de Control



Firmado digitalmente por ZAVALA
CRUZ Lorena Del Rosario FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2025 19:24:36 -05:00

Lorena del Rosario Zavala Cruz
Jefa de Comisión
Comisión de Control



Firmado digitalmente por ZAVALA
CRUZ Lorena Del Rosario FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07-10-2025 19:25:22 -05:00

Lorena del Rosario Zavala Cruz
Jefa del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial de Huaral

APÉNDICE N.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO PRECISAN DE MANERA CLARA LOS FACTORES DE EVALUACIÓN CURRICULAR, PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES ADICIONALES DE LOS PERFILES DE PUESTOS, INCUMPLIÉNDOSE CON LO ESTABLECIDO EN SU DIRECTIVA INTERNA Y LA NORMATIVA APLICABLE; LO CUAL GENERARÍA LIMITACIÓN EN LA ACTUACIÓN OBJETIVA Y TRANSPARENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.

N.º	Documento
1	Informe n.º 2084-2025-OGRH/MPH del 06 de octubre de 2025, remisión de resultados de "Evaluación Curricular" y fichas de evaluación de los postulantes calificados como "APTO"

2. EL COMITÉ INCURRIÓ EN OMISIONES EN EL OTORGAMIENTO DE PUNTAJES Y ERRORES EN LA APROBACIÓN DE POSTULANTES EN LA EVALUACIÓN CURRICULAR GENERANDO RIESGO DE PRESENTAR RESULTADOS INCORRECTOS, LO CUAL PODRÍA AFECTAR LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

N.º	Documento
1	Informe n.º 2084-2025-OGRH/MPH del 06 de octubre de 2025, remisión de resultados de "Evaluación Curricular" y fichas de evaluación de los postulantes calificados como "APTO"



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:58 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:40 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAVALA CRUZ Lorena Del
Rosario FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 07-10-2025 19:23:12 -05:00



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 133-2025-CG/OC432

EMISOR : LORENA DEL ROSARIO ZAVALA CRUZ - JEFE DE OCI - PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : FERNANDO JOSE CARDENAS SANCHEZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Sumilla:

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 0016-2025-OCI/0432-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20188948741**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2025-CG/0432-02-001-016
2. OFICIO-000133-2025-OC0432
3. INFORME DE HITO CONTROL 16-2025-OCI_0432-SCC

NOTIFICADOR : LORENA DEL ROSARIO ZAVALA CRUZ - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2025-CG/0432-02-001-016

DOCUMENTO : OFICIO N° 133-2025-CG/OC432

EMISOR : LORENA DEL ROSARIO ZAVALA CRUZ - JEFE DE OCI - PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO (CAS) POR NECESIDAD TRANSITORIA - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : FERNANDO JOSE CARDENAS SANCHEZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20188948741

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 23

Sumilla: Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 0016-2025-OCI/0432-SCC, que se adjunta al presente documento.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000133-2025-OC0432
2. INFORME DE HITO CONTROL 16-2025-OCI_0432-SCC



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Huaral, 07 de Octubre de 2025

OFICIO N° 000133-2025-CG/OC0432

Senor:

Fernando José Cárdenas Sánchez

Alcalde

Municipalidad Provincial de Huaral

Plaza de Armas s/n

Lima/Huaral/Huaral

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 0016-2025-OCI/0432-SCC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatoria.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la "**Proceso de Selección Convocatoria Pública de Personal para la Contratación Administrativa de Servicio (CAS) por Necesidad Transitoria- CAS N.º 001-2025-MPH**", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 0016-2025-OCI/0432-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar a este Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a las situaciones adversas identificadas en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lorena del Rosario Zavala Cruz

Jefa del Órgano de Control Institucional de la
Municipalidad Provincial de Huaral
Contraloría General de la República

(LZC)

Nro. Emisión: 00232 (0432 - 2025) Elab:(U19269 - 0432)

